

**Boletín Oficial de la Provincia de Soria**

Lunes, 1 de Febrero de 2016

Núm. 12

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARÉVALO DE LA SIERRA**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de Enero 2016, el Padrón provisional de la Tasa por la prestación del suministro de agua potable y el Padrón de la Tasa del servicio de recogida de basuras, correspondiente al ejercicio de 2015, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el *B. O. de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes.

Arévalo de la Sierra, 15 de enero de 2016.—El Alcalde, M. Ángel Arancón Hernández. 145

BOPSO-12-01022016

